



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
(15 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA Y SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE UNOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

La Directora General de la ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA –ECAM, en usos de sus atribuciones Legales, y

CONSIDERANDO:

Que la ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA –ECAM, suscribió contrato - Aceptación de Oferta MC-004-2026 de 11 de septiembre de 2026 con DISRTIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTO DE CONSUMO SAS – DISTRICONSUMO DE COLOMBIA SAS, con Nit N° 900.985.371-9 representada legalmente por el señor WILSON YESID GÓMEZ MEZA identificado con C.C. 1.098.685.508 en calidad de contratista, cuyo objeto a desarrollar es: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ARTÍCULOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y OPERATIVO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – ECAM” por el valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINCINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$9.825.365) M/CTE.

- a) Que para el Contrato antes mencionado se constituyó la póliza la cual se hace referencia en el siguiente cuadro:

POLIZA No	AMPARO	VIGENCIA
17398726 SURAMERICANA	CUMPLIMIENTO	11/09/2026 A 31/03/2027
	CALIDAD DEL BIEN	11/09/2026 A 31/03/2027

- b) Que la anterior póliza cumple con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993 y lo solicitado en el proceso y carta de aceptación de la oferta, que requería lo siguiente:

El contratista con el fin de dar cobertura a los riesgos que se pueden presentar durante la vigencia del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

AMPARO	COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 06 meses más
Calidad del Bien	10 % del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 06 meses más

POR LO ANTERIOR:

PRIMERO: Apruébese la póliza, para el contrato de prestación de servicios - Aceptación de Oferta suscrito con DISRTIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTO DE CONSUMO SAS – DISTRICONSUMO DE COLOMBIA SAS, con Nit N° 900.985.371-9 representada legalmente por el señor WILSON YESID GÓMEZ MEZA identificado con C.C. 1.098.685.508 en calidad de contratista, cuyo objeto a desarrollar es: “SUMINISTRO DE

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA MARZO 2016	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA MARZO 2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------



ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ARTÍCULOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y OPERATIVO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – ECAM” por el valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$9.825.365) M/CTE teniendo en cuenta la parte que motiva de la presente y a continuación se relaciona:

Póliza allegada:

POLIZA No	AMPARO	VIGENCIA
17398726 SURAMERICANA	CUMPLIMIENTO	11/09/2026 A 31/03/2027
	CALIDAD DEL BIEN	11/09/2026 A 31/03/2027

SEGUNDO: Certifíquese el cumplimiento de los requisitos presentados **DISRTIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTO DE CONSUMO SAS – DISTRICONSUMO DE COLOMBIA SAS**, con Nit N° 900.985.371-9 representado legalmente por el señor **WILSON YESID GÓMEZ MEZA** identificado con C.C. 1.098.685.508 en calidad de contratista, para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios - Aceptación de Oferta MC-004-2026

TERCERO: Se tiene que el contratista ajustó la cobertura de las mismas, teniendo en cuenta que deben comprender desde la fecha de inicio de la ejecución contractual, es decir, desde la suscripción del acta de inicio, para efectos pertinentes.

Dada en Floridablanca- Santander, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis(2026).


ADRIANA MILENA SANBRIA HERNÁNDEZ
Directora General

Proyecto-Abg.-cps-Maria Ximena Vega Callejas

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA MARZO 2016	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA MARZO 2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------